PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

Nº 324/2022 **OFICIO**

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
CHACRA 32-33
POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 113243/2020 SOSA ANA BEATRIZ S/ Divorcio Unilateral**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "Ciudad de Eldorado, Misiones, 11 de MARZO año 2022. **AUTOS Y VISTOS:** Para resolver en este **Expte. Nº 113.243/2020 - "SOSA ANA BEATRIZ S/ Divorcio**", Juzg. de Familia Nº1, III Circunscripción Judicial de Mnes. **RESULTANDO**: ... **CONSIDERANDO**: ... **FALLO**: **I).- HACER LUGAR** a la solicitud de divorcio promovido por la **Sra. Ana Beatriz SOSA,** titular del D.N.I. Nº 30.865.231, con domicilio real en km. 36, Santiago de Liniers, departamento Eldorado, contra el **Sr. Fernando Norberto HOLLAND**, titular del D.N.I. Nº 27.879.806, con domicilio real denunciado Calle Cerrito 432, Bº Peregrino, Lujan, Pcia. Bs. As.; en todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIÉNDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a fecha de la notificación de la demanda **(08 de MARZO del año 2021). II).- COSTAS** no corresponden imponerlas, por haberse tramitado en su totalidad por ante Defensoría Oficial. **III).- FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN**

GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos HOLLAND - SOSA, el día 12 de octubre del año 2.007, en Santiago de Liniers, Dpto. Eldorado, Pcia de Misiones, inscripto bajo Tomo I, Acta Número 02, Año 2007, PROVINCIA DE MISIONES y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente resolución previo pago de la Tasa pertinente... **VI).- COPIESE. REGISTRES**E. Oportunamente, **ARCHÍVESE.** Fdo. Dra, Corina Elizabeth JONES. JUEZ".-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 21 de Septiembre de 2022.-

Digitally signed by BENITEZ Jose Alberto
Date: 2022.09.23 08:48:08 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

4

En la ciudad de [illegible], capital de la Provincia de [illegible] a los 20 del mes de Septiembre 24 [illegible] Jefe del Dpto Jurídico y Legalizaciones del Registro [illegible] se registra el Expte. Nº 3235-J-24 324/2024 22631 4

en EXPTE Nº 113243/2020 SOSSANI BEONIS S/Divorcio Vincular

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: [illegible] 12 Tomo 138 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. P. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Civil de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS **PERSONAS**

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 30 de OCTUBRE del 2024.-

REFERENCIA: EXPTE 113243/2020 SOSA ANA BEATRIZ S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 30.10.2024 10:30:05

52

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

T	02	2007
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Santiago de Liniers

República Argentina, a Doce de Octubre

de 19 2007 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Norberto Fernando HOLLAND

Edad 27 años, profesión Empleado estado Soltero

nacionalidad Argentina nacido en Eldorado

domiciliado en Santiago de Liniers Doc. Ident. 27.879.806

Hijo de Gustavo Alfredo HOLLAND

nacionalidad Argentina profesión Agricultor

y de Catalina OLIVERA

nacionalidad Argentina profesión Ama de casa

domiciliados en Santiago de Liniers

Ana Beatriz SOSA

Edad 23 años, profesión Ama de casa estado Soltero

nacionalidad Argentina nacida en Sgo de Liniers

domiciliada en Santiago de Liniers Doc. Ident. 30.865.231

Hija de Ramon SOSA

nacionalidad Argentina profesión Empleado

y de Eva Clotilde SALINAS

nacionalidad Argentina profesión Ama de casa

domiciliados en Santiago de Liniers

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Rodolfo OLIVERA Doc. Ident. 16.640.880 Edad 43 años

Estado Soltero profesión Jornalero Domicilio Santiago de Liniers

Ramona Elvia SALINAS Doc. Ident. 25.049.776 Edad 39 años

Estado Soltero profesión Ama de casa Domicilio Santiago de Liniers

Leida el acta la firman conmigo los contrayentes y los testigos mencionados.

MINISTERIO DE GOBIERNO Delegación Santiago de Liniers

LECCADIA WENT DE GROSSMANN
Delegada Titular R.P.P.

HOLLAND con SOSA

Nota de REF. pasar al Folio Nº 106

Viene del Folio Nº 52 ACTA: 02

=Protocolizado Libro 16 - Folio 59 - Año 2.022.-

Corresponde al Expte. Nº 4028-J-22 Oficio Nº 324/22 de Fecha 21-9-22

Venido del Juzgado de Familia Nº 1 Secretaría a mi cargo

Con Asiento en Eldorado, Provincia Misiones, Pais Argentina

Autos Caratulados: "Expte Nº 113243/2020 SOSA Ana Beatriz S/ Divorcio Unilateral"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ ~~Separación de los Esposos~~: Sres. Ana Beatriz SOSA DNI Nº 30.865.231 Fernando Norberto HOLLAND DNI Nº 27.879.806

Fecha de Fallo: 11-3-2022

Dra Fdo: Corina E. JONES Juez Fdo: BENITEZ José Alberto Secretario

Posadas Misiones 05-10-2022

DIRECCIÓN GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas